

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.0412 de 2026	
Nombre completo del contratista: NICOLAS CRUZ CUBIDES	
Documento de identificación: 1.105.360.959	
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
4/feb/2026	30/jun/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Modificación(es) al contrato: Modificación N° 1 al contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión No. 4164.010.26.1.0412 de 2026 adición por valor de una (1) cuota por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$2.792.000) y prorroga por un (1) mes hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 07 de mayo de 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 11.168.000)

Adición: Adición N°1 por valor de dos millones setecientos noventa y dos mil pesos mcte(\$2.792.000)

Prórroga: PRORROGA N°1 Del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 13.960.000	\$ 2.792.000	\$ 11.168.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1081533812 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:368095269 Operador:SIMPLE Fecha de Pago:05/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social:mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Junio del 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la planeación y convocatorias telefónicas y presenciales para la implementación de las actividades de la estrategia y encuentros en torno a la cultura ciudadana, según las orientaciones del organismo.

1.1 El día 09 de Junio de 2026, el contratista realizó el reporte semanal del observatorio correspondiente a la línea estratégica del equipo HCC, con el propósito de consolidar, organizar y actualizar la información relacionada con las actividades desarrolladas y proyectadas por el equipo de trabajo. Esta actividad se llevó a cabo siguiendo las orientaciones establecidas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas en el marco de la estrategia de cultura ciudadana.

Asimismo, durante el desarrollo de la actividad se realizó la actualización del estado de las actividades registradas, pasando de pendientes a ejecutadas según correspondiera, así como la carga y organización de las actas derivadas de las jornadas y actividades adelantadas por el equipo. Este proceso permitió mantener actualizada la información reportada en el observatorio, facilitando el control, seguimiento y reporte de avances relacionados con las metas e indicadores establecidos para la línea estratégica, aportando a la consolidación de información requerida por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/11RQLDy-JMrYuuzSwufQHWoKftLgzTrXv>

2. Implementar en territorio las herramientas de evaluación, seguimiento, caracterización, entre otras, que permitan documentar y retroalimentar la estrategia de promoción de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica, con sujetos de especial protección constitucional bajo los enfoques diferencial, étnico, de género y territorial.

2.1 El día 26 de mayo de 2026, el contratista participó en la jornada de sensibilización formativa dirigida a agentes de tránsito de la Secretaría de Movilidad, mediante el acompañamiento en la aplicación de encuestas de satisfacción y el diligenciamiento de listados de asistencia, con el objetivo de dar cumplimiento al objeto contractual relacionado con la implementación en territorio de herramientas de evaluación, seguimiento y caracterización que permitan documentar y retroalimentar la estrategia de promoción de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica. Esta actividad permitió fortalecer los procesos de evaluación, seguimiento y registro de las acciones desarrolladas, contribuyendo a la consolidación de información relacionada con la participación y percepción de los asistentes frente a la jornada formativa.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ID5Cv6cGsU4iiQZNlz8pLXuWPaC3exDb>

2.2 El día 29 de mayo de 2026, el contratista participó en la jornada de sensibilización dirigida a personas privadas de la libertad en el centro penitenciario Villahermosa, mediante el acompañamiento en la aplicación de encuestas de satisfacción y el diligenciamiento de listados de asistencia, con el objetivo de dar cumplimiento al objeto contractual relacionado con la implementación en territorio de herramientas de evaluación, seguimiento y caracterización que permitan documentar y retroalimentar la estrategia de promoción de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica. Esta actividad permitió fortalecer los procesos de evaluación, seguimiento y registro de las acciones desarrolladas, contribuyendo a la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

consolidación de información relacionada con la participación y percepción de los asistentes frente a la jornada formativa.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1-oxaBuDkCeSfCH0M-O3LWEOCNmvhR3m6>

2.3 El día 05 de junio de 2026, el contratista elaboró el acta correspondiente a la jornada de sensibilización formativa realizada con personas privadas de la libertad. Asimismo, apoyó la consolidación de los listados de asistencia y la organización de los soportes y materiales pedagógicos utilizados durante la actividad, contribuyendo a los procesos de documentación, seguimiento y sistematización de las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de promoción de la cultura ciudadana y la convivencia pacífica

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1p369npqFWbHGVbVSdtMwBmDTRh240Dvx>

3. Participar y brindar apoyo logístico a las diferentes actividades del proyecto, como también a las campañas de promoción de la cultura ciudadana y prevención de violencias realizadas por el organismo.

3.1 El día 29 de mayo de 2026, el contratista apoyó el desarrollo de la acción colectiva realizada con el grupo del Laboratorio de Mujeres en Actividades Sexuales Pagas, brindando apoyo logístico para la adecuación y organización del espacio, así como realizando el registro fotográfico de la jornada y del refrigerio suministrado a las participantes, contribuyendo al desarrollo de las actividades del proyecto.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1glCi7m5aq6sCdVnkjNd pz05xXI9V_0I

4. Participar de los espacios, los eventos, las reuniones y demás actividades programadas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

4.1 El día 01 de junio de 2026, el contratista participó en la reunión de seguimiento y retroalimentación del equipo HCC, en la cual se revisaron las actividades desarrolladas durante la semana comprendida entre el 25 y el 31 de mayo de 2026. Asimismo, se realizó la planeación y articulación de las acciones a ejecutar durante el mes de junio, en cumplimiento de las actividades programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y relacionadas con el objeto contractual.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/15chAtn_f7cO5Ffngaqi0_6Llh0Wd1p-f

4.2 El día 12 de junio de 2026, el contratista participó en la reunión virtual de capacitación liderada por la líder del equipo HCC, en la cual se socializó el Decálogo del Hinchista como herramienta para la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de violencias, el manejo adecuado de conflictos y el fortalecimiento de prácticas ciudadanas responsables durante los encuentros deportivos programados en el marco de la estrategia Mundial 2026. Asimismo, el contratista elaboró el acta de la reunión como soporte de los temas abordados y los compromisos establecidos para la implementación de las actividades en territorio.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xeBnM98i7Afs4cgFWw45MX6ypALogRZI>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.0412 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002


EDNA KATALINA MORALES CASTRO Nombre y firma del Supervisor

PAOLA ANDREA LENIS CONTRERAS Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026